



**Pesquera Exalmar s.a.**

Lima, 11 de abril de 2011

Señores

**Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores  
CONASEV**

Presente.-

At.: Sr. Carlos Rivero Zevallos  
Gerente General

Ref: Hecho de Importancia: Cuota de Pesquera Exalmar S.A. y Subsidiarias

Por medio de la presente cumplimos con informar el siguiente Hecho de Importancia:

En línea con la estrategia de crecimiento anunciada, la empresa sigue consolidado su posición en el sector pesquero; es en este sentido que se informa al mercado que Pesquera Exalmar S.A. y Subsidiarias, en lo que va del año ha adquirido de manera directa e indirecta una cuota Centro-Norte de 0.69238% y su cuota Sur 1.549485%. Como resultado se ha incrementado la cuota Centro-Norte a 6.4181% y la cuota Sur a 4.339981%. Dicho incremento representó una inversión de US\$ 68.6 millones.

El proceso de crecimiento se mantendrá en este año para lo cual en sesión de directorio del mes de marzo del presente año, se aprobó un endeudamiento de largo plazo máximo de hasta US\$ 140 millones de la empresa. Bajo esa premisa, la empresa viene gestionando un crédito sindicado hasta por dicho monto con el cual además de pre-pagar créditos vigentes, incluido el crédito sindicado actual cuyo saldo al 31.03.2011 es de US\$ 45.7 millones, se estaría obteniendo un excedente para continuar con el proceso de adquisiciones.

Atentamente,

Raúl Briceno Valdivia  
**Representante Bursátil Suplente**